

autorización.

autorización, encontrándose algunas fuera de línea siendo de opinión que se obligue a los dueños a sacar licencia por medio de Profesores, y se les impida además una multa, y que a los que han edificado fuera de línea, además de lo dicho, se les obligue a demolerlo construido y a entrar en linea.

Discurso sobre
dicho asunto.

El Sr. Salaras dice que en efecto notó la Comisión los abusos que se denuncian, extrayéndose que los celadores no hayan dado parte, por lo que les ordenó de inmediata mente sacasen nota de los dueños de las edificaciones que se encontraran en los casos referidos cuya nota presenta para que sea una al expediente, pidiendo se obligue a los expresados celadores a cumplir con su deber,



D.

El Sr. Marín Baldo abunda en lo dicho por el anterior Concejal, y califica de escándalo lo que ha notado que sucede en el barrio del Carmen, a cargo del cual están los dos celadores de Policía de Ornato, los cuales no ven sin duda tales abusos, y entiende debe tomarse una medida para que cumplan con su deber, y no den lugar con sus omisiones a que la Comisión corra un ridículo y parezca que no hace nada cuando no conoce niquiera la existencia de tales construcciones, proponiendo se impida un correctivo a los Celadores.

D.

El Dr. Alcalde dice: que si otra cosa en contrario no acuerda el Ayuntamiento aviseárá a dichos empleados a que cumplan con su deber y si descubría que cometían esas u otras faltas en lo sucesivo pondrá al Ayuntamiento su separación.

El Sr. Alba pregunta

El Dr. García Atíos pregunta si

